Acta nº 1
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el jueves 26 de noviembre de 2015

Convocada por D. Juan María Espinosa Pascual como cabeza de la lista más votada en las Elecciones Sindicales del 29 de octubre de 2015 del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Junta de Personal.
2. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario.
3. Designación de los miembros de la Junta del Personal para los órganos y comisiones de la Universidad de Burgos.
4. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 09:30 horas del día 26 de noviembre de 2015, se reúnen en sesión en la Sala de Juntas del Aulario de Levante (Facultad de Derecho) los asistentes citados a continuación (delegados de personal electos y representantes sindicales) miembros de la Junta de Personal del PDI Funcionario para tratar los asuntos del Orden del Día:

Delegados de personal electos:

1. Juan María Espinosa Pascual (CSI-F)
2. Nuria Belloso Martín (CSI-F)
3. Rafael Calvo de León (CSI-F)
4. Roberto Quesada Pato (CSI-F)
5. Cristina Alonso Tristán (STECyL)
6. Isabel González Díez (STECyL)
7. María Isabel Valdizán García (STECyL)
8. Julio Jesús Santillana Juez (STECyL)
9. María Fernández Hawrylak (CC.OO.)
10. Juan Carlos Rad Moradillo (CC.OO.)
11. Mª de los Remedios Pedrosa Sáez (CC.OO.)
12. Jesús Manuel Maudes Raedo (UGT)

Representantes sindicales:

1. Francisco Sarabia Pinteño (CSI-F)
2. Fernando Vigo Álvarez (STECyL)
3. José Antonio López López (CC.OO.)

Ausentes:

- César Ignacio García Osorio (UGT)

Punto 1º: Constitución de la Junta de Personal
Tras la presentación de los asistentes, se conviene constituir una mesa de edad para dirigir la designación de los cargos unipersonales de la Junta de Personal del PDI Funcionario, formada por:

- Presidenta: Dña. Mª Isabel Valdizán
- Secretario: D. Roberto Quesada

Punto 2º: Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario
Se debate la presentación de las candidaturas para los cargos unipersonales, proponiendo una Presidencia y una Vicepresidencia de forma alternativa cada dos años.
D. Juan María Espinosa y Dña. Cristina Alonso se postulan como interesados en asumir la Presidencia en primer lugar, alegando lista más votada y experiencia en distintas comisiones entre otros argumentos. No llegando a un acuerdo verbal, se procede a votación, quedando el cómputo como se refleja:

- Juan María Espinosa: 7 votos
- Cristina Alonso: 4 votos
- Blanco: 1 voto

Para la Secretaría se postulan Dña. María Fernández y Dña. Isabel González. Se realiza una propuesta para ostentar la Secretaría de cuatro años (CC.OO.) y otra alternativa cada dos años (STECyL). Nuevamente se procede a votación al no llegar a un acuerdo verbal, quedando el cómputo como se recoge:

- María Fernández: 7 votos
- Isabel González: 5 votos
- Blanco: 0 votos

Seguidamente, la mesa de edad queda relevada por la mesa de dirección (Presidente y Secretaria).

Punto 3º: Designación de los miembros de la Junta de Personal para los órganos y comisiones de la Universidad de Burgos
El Presidente recuerda que existen cinco comisiones en las que deben participar los miembros de la Junta del PDI: 1) Comisión de Evaluación Docente (Docencia); 2) Comisión de Profesorado; 3) Comisión de Formación; 4) Comité de Seguridad y Salud; y 5) Comisión Permanente.
Se debate la asignación o participación en cada una de las comisiones, refiriendo que:

- Cualquier miembro pueda participar pero que no todos podrán asistir dado que las reuniones son muy precipitadas, de modo que se hace necesario una distribución de participación en las comisiones.
- Sea nombrado en cada comisión un miembro de cada sindicato para asegurar la representación.
- En la Comisión Permanente haya necesariamente un representante de cada sindicato para poder agilizar la información y las propias reuniones de la Junta, pero que las decisiones se tomen en el pleno de la misma.
- La Comisión Permanente esté formada principalmente por los miembros que asistan con mayor frecuencia.
- Subir “a la nube” las Actas de las comisiones para que todos pueden acceder rápidamente y opinar.
- Dña. Cristina Alonso indica que para la Comisión de Docencia sería conveniente que se cumplan los requisitos que se solicitan para formar parte en dicha Comisión dentro de sus miembros (evaluación positiva…). D. Francisco Sarabia señala que la participación de los miembros de la Junta del PDI no debe implicar

tales requisitos, puesto que el papel que desempeña cada uno es diferente. Dña. Nuria Belloso explica que al no tener voto pero sí voz, la participación en esta Comisión sería únicamente para realizar un seguimiento y supervisión de lo que se hace en ella.

- D. Francisco Sarabia señala que para el Comité de Seguridad y Salud sería conveniente tener formación específica, y que si alguien no la tiene y está interesado, se le podría proporcionar.
- D. Francisco Sarabia propone que a la Comisión Permanente asistan Presidente y Secretaria, pero que se abra a los miembros que quieran acudir, aunque sería adecuado que hubiese un representante de cada sindicato. Dado que CSI-F y CC.OO. están representados por la Presidencia y la Secretaría, faltarían STECyL y UGT.
- Dña. Mª Isabel Valdizán pregunta cuáles son las competencias de la Comisión Permanente.
- D. Francisco Sarabia propone crear un reglamento de funcionamiento para la Comisión Permanente, e insiste en su importancia y en la participación en la misma. D. Juan Mª Espinosa apela hacer un esfuerzo conjunto y participar en esta Comisión, ya que todos los miembros tienen voz dentro de la misma.

Tras indicar cuántos miembros tiene cada comisión, se decide quién participará en cada una de ellas, quedando el proceso organizado de la siguiente manera:

COMISIÓN	VOTO	REPRESENTANTE	SINDICATO
Comisión de Docencia Un miembro	NO	Dña. Remedios Pedrosa	CC.OO.
Comisión de Profesorado El Presidente o alguien en quien delegue	NO	D. Juan Mª Espinosa (como Presidente) o quien sea delegado por él	CSI-F
Comisión de Formación Tres miembros	NO	D. Jesús Manuel Maudes D. Rafael Calvo Dña. Mª Isabel Valdizán	UGT CSI-F STECyL
Comisión de Prevención de Seguridad y Salud Tres miembros	SÍ	D. Carlos Rad Dña. Isabel González D. Roberto Quesada	CC.OO. STECyL CSI-F
Comisión Permanente Presidente, Secretaria y delegados de personal	NO	D. Juan Mª Espinosa Dña. María Fernández 1 delegado de personal 1 delegado de personal	CSI-F CC.OO. STECyL UGT

Punto 4º: Ruegos y preguntas

Dña. Cristina Alonso ruega a los miembros de la Junta que justifiquen la asistencia a las reuniones, pues ello refleja interés, preocupación y respeto; y a ser posible, que las reuniones se convoquen con antelación suficiente para permitir una mejor organización.

D. Juan Mª Espinosa informa que las clases en la Escuela Politécnica Superior finalizan por la mañana a las 12:30, por lo que sugiere realizar a partir de esa hora las reuniones si es posible. También Dña. Nuria Belloso sugiere concentrar las reuniones a última hora de la mañana.

D. Francisco Sarabia y D. Julio Santillana recuerdan la importancia de la comunicación entre los propios miembros de la Junta del PDI y con el resto del profesorado funcionario, para ello informan de que existe una lista de correos para el envío de información y documentos.

Se solicita la activación de la Web de la Junta del PDI.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:05 horas, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: María Fernández Hawrylak

Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Juan Mª Espinosa Pascual